



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: BOSSIO_corto tratamiento_2025_9

EX-2025-00759477- -UNC-ME#FL

VISTO:

El certificado médico presentado por la Prof. BOSSIO, CLAUDIA RITA (Legajo Univ. N° 48.728) aludiendo enfermedad,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.-Conceder licencia con goce de haberes, por enfermedad de corto tratamiento, en un tres cargos Profesor Titular Simple (103) a la Prof. BOSSIO, CLAUDIA RITA (Leg. Univ. N° 48.728) por el Art. 46 inc. a) del CCT Docentes Universitarios, desde el día 08 de septiembre de 2025 hasta el 09 de septiembre de 2025.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

PJ

